

VALPARAÍSO, 5 de noviembre de 2008

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que transforma la Casa de Moneda de Chile en Sociedad Anónima, boletín N° 2949-05.

Hago presente a V.E. que el artículo 1° del proyecto fue aprobado con el voto a favor de 79 Diputados, de 117 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Acompaño los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

FRANCISO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados